



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
ACTA RESUMIDA

REUNIÓN ORDINARIA No.04-2008 EFECTUADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Confirmado el quórum reglamentario y siendo las 9:30 a.m. en el Salón de Conferencias del Edificio de Postgrado, Campus Universitario, Dr. Victor Levi Sasso, se da inicio a la sesión ordinaria con la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Ratificación del Acta Resumida de la Reunión Ordinaria No.03-2008 efectuada el 9 de julio de 2008.
- 2.- Informe de la Señora Rectora.
- 3.- Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas.
- 4.- Elección de Representante del Sector Docente ante la Comisión Permanente de Estatuto y Reglamentos, debido a declinación del Dr. Tomás Bazán Bolaños e integración de los estudiantes ante las Comisiones del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión.
- 5.- Lo que propongan los Señores Miembros del Consejo.

Al no existir ninguna observación al Orden del Día, éste fue aprobado con 24 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

En el **primer punto**, se procedió con la ratificación del Acta Resumida de la Reunión Ordinaria No.03-2008 efectuada el 9 de julio de 2008. Sometida a discusión esta Acta, y al no existir ninguna observación, se ratificó con 24 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.

En el **segundo punto** expresó la Ing. Marcela P. de Vásquez, que antes de dar inicio a la presentación de su Informe de gestión, quisiera dar la más cordial bienvenida a la nueva Directora del Centro Experimental de Ingeniería, la Ing. Angela Laguna; también se tiene la participación de los representantes del sector estudiantil que son muy importantes para la vida de esta universidad y para los consejos en general; presente está el estudiante Juan Miguel Ng Lo, representante estudiantil de postgrado - bienvenido – y el representante por el Sector de Investigación del Centro Experimental de Ingeniería, el Ing. Agustín Ríos, a todos les damos la bienvenida y esperamos sus aportes en el desarrollo de estos años de representación dentro de este Consejo.

La Señora Rectora procedió a dar inicio a su Informe, destacando los principales aspectos de las actividades académicas, administrativas, de investigación, postgrado y extensión, que las diferentes unidades han desarrollado en estos meses desde la última sesión de este Consejo.

En el **tercer punto**: Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas. En la sustentación de este Informe, el Dr. Martín Candanedo indicó, que se tiene un número plural de solicitudes e iniciamos con la **solicitud del Arq. René Pardo**, quien labora como Investigador Especial Eventual en el Centro de Proyectos, y que en la actualidad funge como Director de Planificación en el Ministerio de Educación, de acuerdo a Licencia sin Sueldo otorgado por la Señora Rectora, por un periodo de seis (6) meses, a partir del 1 de junio de 2008.

El Arq. René Pardo nos presenta una solicitud de una licencia sin sueldo, por un (1) año, a partir del 1 de junio de 2008 hasta el 31 de mayo de 2009, para continuar como Director de Planificación en el Ministerio de Educación, el cual de acuerdo al Artículo 26 del Reglamento de Licencias, se le puede conceder.

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN

Acta Resumida No.04-2008

La Comisión luego de analizar esta solicitud, recomienda al Consejo, se le conceda al Arq. René Pardo una Licencia sin Sueldo por un (1) año, a partir del 1 de junio de 2008 hasta el 31 de mayo de 2009 para ocupar cargo público en el Ministerio de Educación.

Sometida a discusión la solicitud de Licencia sin Sueldo del Arq. René Pardo y al no existir ninguna observación, se aprobó con 23 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, concederle un (1) año de Licencia sin Sueldo para ocupar cargo público en el Ministerio de Educación como Secretario General, del 1 de junio de 2008 hasta 31 de mayo de 2009.

b.- Solicitud de prórroga de Melissa Robles, Ayudante de Investigador IV en la Facultad de Ingeniería Industrial.

Expresó el Señor Vicerrector, que la Ing. Robles ha solicitado cinco (5) meses adicionales para terminar sus estudios de maestría, luego de haber cumplido con dos años de estudios de Maestría.

La Comisión considerando el Artículo 15, acápite d) del Reglamento de Licencias, que permite hasta ocho (8) meses, en principio consideró no darle los cinco meses que solicitara, sino otorgarle los ocho meses como tiempo máximo, sin embargo, según recomendación de Asesoría Legal, se acordó acoger la solicitud original de la Ing. Robles, concediéndole cinco meses de prórroga de contrato por estudios, a partir del 24 de julio de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008.

La Señora Rectora somete a votación la recomendación de concederle prórroga de contrato por estudios a la Ing. Melissa Robles, para que culmine sus estudios de Maestría en el área de Logística en la República de Alemania, a partir del 24 de julio de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008, lo cual fue aprobado con 23 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención,

c.- Solicitud de prórroga de Acuerdo de Licencia sin Sueldo presentada por el Sr. Javier Sánchez Galán, Ayudante de Investigador III en la Dirección de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión.

Indica el Dr. Candanedo, que el Señor Sánchez Galán está solicitando una prórroga de su Licencia a partir del 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009, para continuar estudios de Maestría en Ciencias Computacionales en McGill University, Montreal Canadá.

Analizada esta solicitud, la Comisión solicita al Consejo, se le otorgue una prórroga a su contrato de estudios sin sueldo, por un (1) año para que continúe estudios de maestría, a partir del 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009, con la salvedad que el Ing. Galán está realizando sus estudios de maestría con opción a doctorado.

Sometida a votación esta solicitud, el Consejo aprobó concederle prórroga de acuerdo de Licencia sin Sueldo al Sr. Javier Sánchez Galán para que continúe estudios de Maestría con opción a doctorado en la Universidad de McGill en Montreal Canadá, a partir del 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009, lo que fue aprobado con 23 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

ch.- El siguiente Informe se refiere a la solicitud del Ing. Manuel Castellero, Ayudante de Investigador I, en la Facultad de Ingeniería Civil, quien se encuentra desarrollando una Maestría en Macroeconomía Aplicada en la Pontificia Universidad de Chile.

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
Acta Resumida No.04-2008

Informa el Ing. Candanedo, que el Ing. Castellero ha cumplido con todos los requisitos en la entrega de documentación requerida por la Comisión y está solicitando un año más de Licencia por Estudios.

Sobre este particular, el Reglamento de Licencias, establece en el Artículo 15, acápite b, que se puede desarrollar hasta dos (2) años para estudios de maestría y en el numeral 2, señala: Hasta ocho (8) meses posteriores para desarrollar los mismos estudios de Maestría. Sin embargo, el Parágrafo del Artículo 15, establece:

“... ”

Parágrafo: Excepcionalmente, previo estudio de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas, que refleje la necesidad de otorgar una prórroga mayor, el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión podrá considerar la aprobación de la misma”.

Aclara el Dr. Candanedo, que el Ing. Castellero realmente está pidiendo cuatro (4) meses adicionales, que serían considerados como excepcional a los ocho (8) que le permite el Reglamento para cumplir con el último año de contrato por estudios, no prorrogables, y culminar sus estudios de Maestría en la Pontificia Universidad de Chile, por el periodo que va del 24 de julio de 2008 hasta el 23 de julio de 2009.

La Señora Rectora somete a discusión el Informe de la Comisión; al no existir ninguna observación, se somete a votación aprobándose con 23 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, conceder contrato por estudios, no prorrogable, al Ing. Manuel Castellero, por un (1) año, a partir del 24 de julio de 2008 al 23 de julio de 2009, para que culmine los estudios de Maestría en Macroeconomía del Ing. Manuel Castellero de la Facultad de Ingeniería Civil.

d.- Expresa el Ing. Martín Candanedo, que el siguiente Informe se refiere al Lic. Rodney Delgado, Ayudante de Investigador de la Facultad de Ciencias y Tecnología quien está desarrollando estudios de doctorado en Astrofísica y Cosmología en el Observatorio de París, Francia, Universidad Pierre y Marie Curie.

Indica el Dr. Candanedo, que el Lic. Delgado ha cumplido con todos los requisitos solicitados por la Comisión y está solicitando prórroga de su Contrato por Estudios para continuar estudios de doctorado, por un (1) año, a partir del 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009.

La recomendación de la Comisión, es concederle al Lic. Rodney Delgado una prórroga por un (1) año, a partir del 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009 para culminar sus estudios doctorales.

A su vez la Comisión solicita, se le comunique al Lic. Delgado que de acuerdo al Reglamento de Licencias, Becas y Sabáticas de este Consejo, en su **Artículo 15**, acápite c y d.3, establece: La duración máxima en años consecutivos de las licencias por estudios, investigaciones o extensión será de:

“... ”

c.- Hasta tres (3) años para programas conducentes a obtener el Doctorado.

“... ”

d.- Cuando los estudios excedan los términos establecidos en los acápites a, b, c y ch el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión podrá prorrogar los plazos establecidos de la siguiente forma:

“... ”

3. Para el acápite c) hasta doce (12) meses.

“... ”

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
Acta Resumida No.04-2008

La Señora Rectora somete a discusión el Informe, con respecto al Lic. Rodney Delgado quien se encuentra realizando estudios doctorales en Astrofísica y Cosmología; al no existir ninguna observación, se aprobó con 22 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, prorrogar el Contrato por Estudios del Lic. Rodney Delgado, a partir del 1º. de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009 para culminar sus estudios doctorales en Astrofísica y Cosmología en el Observatorio de París, Francia.

e.- Detalla el Señor Vicerrector, que el siguiente Informe se refiere al Ing. José Rolando Serracín quien es Investigador Adjunto I en la Dirección de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión, el cual está desarrollando un doctorado conjunto en el Programa de Automática y Robótica entre la Universidad Tecnológica de Panamá y la Universidad Politécnica de Madrid.

Expresa el Dr. Candanedo, que el Ing. Serracín está solicitando una renovación de su Contrato por Estudios para continuar estudios de doctorado, a partir del 12 de octubre de 2008 al 11 de octubre de 2009.

La Comisión al haber evaluado los documentos que sustentan esta petición, recomienda al Consejo, se le conceda al Ing. Serracín una prórroga de un (1) año a partir del 12 de octubre de 2008 hasta el 11 de octubre de 2009, para que continúe sus estudios doctorales.

Considerado este Informe, la Señora Rectora lo somete a discusión; al no existir ninguna observación se somete a votación la recomendación de la Comisión, de concederle prórroga del Contrato por Estudios, por un (1) año al Ing. José Rolando Serracín, a partir del 12 de octubre de 2008 hasta el 11 de octubre de 2009, para que continúe estudios doctorales en la Universidad Politécnica de Madrid, aprobándose con 23 votos a favor, 0 voto en contra y 0 en abstención.

f.- Informe de la Comisión, respecto a solicitud de Licencia sin Sueldo del Ing. José De La Cruz Sánchez, Investigador Adjunto IV en el Centro Experimental de Ingeniería.

Manifiesta el Señor Presidente de la Comisión, que la Señora Rectora concedió al Ing. Sánchez, Licencia sin Sueldo por seis (6) meses, a partir del 7 de agosto de 2008 al 6 de febrero de 2009 y que una vez evaluada la información, la Comisión recomienda al Consejo, se le conceda una Licencia sin Sueldo a partir del 7 de agosto de 2008 al 6 de agosto de 2009, cumpliendo con todos los requisitos que establece el Reglamento.

La Señora Rectora somete a discusión el Informe de la Comisión y al no existir ninguna observación, se aprobó con 23 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, la recomendación de la Comisión, de concederle Licencia sin Sueldo por Asuntos Personales al Ing. José De La Cruz Sánchez, a partir del 7 de agosto de 2008 hasta el 6 de agosto de 2009.

g.- Se continuó con el Informe de la Comisión, respecto a la solicitud de Licencia por Estudios con medio sueldo de la Ing. Sandy Correa, Ayudante de Investigador Adjunto IV en la Dirección de Gestión y Transferencia de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión, quien está realizando una Maestría en Finanzas en la Universidad de Adolfo Ibañez, en Chile.

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
Acta Resumida No.04-2008

Indica el Dr. Candanedo, que el Señor Rector en su momento, concedió a la Ing. Correa, Licencia por Estudios con medio sueldo por tres (3) meses, a partir del 2 de enero de 2008 hasta el 2 de abril de 2008.

La Comisión recomienda al Consejo, se le otorgue a la Ing. Sandy Correa, una Licencia por Estudios con medio sueldo, por un (1) año prorrogable, a partir del 2 de enero de 2008 hasta el 1 de enero de 2009, para que continúe los estudios de Maestría.

La Señora Rectora somete a discusión el Informe de la Comisión; al no existir ninguna observación, se somete a votación la recomendación de concederle el primer año de Licencia por Estudios con medio sueldo a la Ing. Sandy Correa, para que realice una Maestría en Finanzas en la Universidad de Adolfo Ibáñez en Chile, a partir del 2 de enero de 2008 hasta el 1 de enero de 2009, lo que fue aprobado con 24 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

Cuarto punto: Elección de Representante del Sector Docente ante la Comisión Permanente de Estatuto y Reglamentos, debido a declinación del Dr. Tomás Bazán Bolaños e integración de los estudiantes ante las Comisiones del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión.

En este tema expresa el Dr. Candanedo, que en estos momentos hace falta por llenar la representación estudiantil en la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión, en la Comisión de Asuntos de Postgrado y en la Comisión de Estatuto y Reglamentos.

Que en la sesión pasada, habíamos escogido y ratificado al Dr. Tomás Bazán como representante del sector docente ante la Comisión Permanente de Estatuto y Reglamentos, sin embargo, el Dr. Bazán, en días pasado remitió nota en donde presenta renuncia a esta designación.

Consultado el Dr. Tomás Bazán si mantiene su declinación? Expresó: que sí. El Señor Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión, solicitó al sector docente si tienen una nueva propuesta para llenar la vacante ante la Comisión de Estatuto y Reglamentos.

Se propuso al Prof. David Cedeño Barriá de la Facultad de Ingeniería Civil como representante docente ante la Comisión de Estatuto y Reglamentos.

El sector estudiantil propuso a la estudiante Graciela Chávez ante la Comisión de Investigación y Extensión; al estudiante Juan Miguel Ng Lo, ante la Comisión de Asuntos de Postgrado y ante la Comisión de Estatuto y Reglamentos.

Secundadas estas propuestas, se sometió a votación la participación del Ing. David Cedeño B., como representante del sector docente ante la Comisión de Estatuto y Reglamentos; la participación de la estudiante Graciela Chávez ante la Comisión de Investigación y Extensión; y el estudiante Juan Miguel Ng Lo ante la Comisión de Asuntos de Postgrado y ante la Comisión de Estatuto y Reglamentos. Aprobadas estas designaciones con 23 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

En el **quinto punto:** Lo que propongan los Miembros del Consejo, al no existir ninguna tema que tratar, la Señora Rectora da por concluida la sesión, siendo las 10:45 a.m.

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
Acta Resumida No.04-2008

ASISTENCIA

Presentes: Ing. Marcela P. de Vásquez, Rectora y Presidenta del Consejo; Dr. Martín Candanedo G., Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Jorge Luis Rodríguez G., Decano de la Facultad de Ing. Civil; Ing. Celso A. Spencer T., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Ing. Esmeralda Hernández P., Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial; Ing. Lino Ruíz, Decano de la Facultad de Ing. Mecánica a.i.; Ing. Raúl Barahona B., Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Dr. Eliécer Ching, Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología a.i.; Ing. Angela Laguna, Directora del Centro Experimental de Ingeniería a.i.; Dr. Wedleys Tejedor, Director del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales a.i.; Ing. Ricardo González, Director del Centro de Proyectos a.i.; Ing. Erick Vallester E., Director del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas; Dra. Gisela de Clunie, Directora de UTP-Virtual; Ing. Omar Aizpurúa P., Coordinador General de los Centros Regionales; Estud. Juan Miguel Ng Lo, Representante de los Estudiantes de Postgrado; Ing. David Cedeño B., Representante de los Profesores de la Facultad de Ing. Civil; Ing. Alcibíades Mayta, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Prof. Vielka Melo de Duarte, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial; Dr. Tomás Bazán B., Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Prof. Ana Saavedra B., Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Ing. Carmen Domínguez H., Investigadora del Centro de Proyectos; Ing. Agustín Ríos, Investigador del Centro Experimental de Ingeniería; Ing. Sergio Serrano G., Investigador del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Ing. Alexander Esquivel L., Investigador del Centro de Investigaciones Hidráulica e Hidrotécnicas; Ing. Norman Rangel S., Investigador del Centro de Investigación, Postgrado y Extensión, UTP-Virtual.


Excusas: Ing. Delva B. de Chambers, Directora de Planificación Universitaria.

Ausentes: Lic. Vielka Galván, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas; Profa. Lydia H. de Toppin, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Estud. Graciela Chávez, Representante Estudiantil de Postgrado.


Representantes con Cortesía de Sala Permanente.

Presentes: Ing. Luis A. Barahona G., Vicerrector Académico; Ing. Myriam González B., Vicerrectora Administrativa; Lic. Jeremías Herrera D., Secretario General y Secretario del Consejo; Dr. Ramfis Miguelena, Director de Postgrado-UIPE; Ing. Zenaida Campbell, Directora de Extensión-UIPE; Prof. Rebeca Vergara de Nieto, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Azuero; Prof. José Mendoza, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Bocas del Toro; Arq. Mariano Sánchez, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Coclé; Prof. Miguel Critchlow, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Colón; Prof. Yarisol Castillo, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Chiriquí; Ing. Gerardo Sánchez, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Panamá Oeste.

Ausentes: Dr. Darío Solís, Director de Investigación – UIPE; Ing. Amílcar Díaz, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Veraguas; Lic. Luis Cedeño M., Asesor Legal.


LIC. JEREMÍAS HERRERA D.
Secretario General y Secretario del Consejo
de Investigación, Postgrado y Extensión




ING. MARCELA P. DE VÁSQUEZ
Rectora y Presidenta del Consejo
de Investigación, Postgrado y Extensión

Ratificada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en sesión ordinaria No.05-2008 efectuada el 8 de octubre de 2008